Barranquilla, Diciembre 9 de 2025

Doctor:
ANGELO CIANCI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: #7 INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 21 DE OCTUBRE AL 20 DE NOVIEMBRE - CONTRATO N° CD-03-2025-3338

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
1. Realizar análisis continuos de los procesos operativos y administrativos de los centros de rehabilitación para identificar áreas de mejora y optimizar los recursos.	Se realizó la tercera jornada de actualización de los mapas de procesos operativos y administrativos con el fin de identificar puntos críticos como demoras, duplicidades o desperdicios.
2. Fomentar el mejoramiento de los servicios que acercan la justicia a las personas privadas de la libertad, para que pueda acceder a esta de manera rápida, gratuita y sencilla.	Se continuó la prestación de asesorías jurídicas itinerantes con énfasis en simplificación de trámites y difusión de derecho dentro de los centros de reclusión.
3. Brindar asesoría técnica que mejore y facilite los canales de comunicación entre el Estado y las personas privadas de la libertad, así como aumentar los canales de participación, transparencia y buen gobierno.	Se realizó la sexta reunión para diseñar o fortalecer plataformas de comunicación digital, buzones de sugerencias y mecanismos de consulta directa, asegurando que las personas privadas de la libertad puedan expresar sus necesidades y recibir información clara sobre sus derechos y procesos.
4. Brindar asesoría técnica para el correcto manejo de los equipos y sistemas tecnológicos que permiten el registro de las atenciones y servicios prestados por el personal de los distintos	Se realizó la quinta reunión con el personal de los centros de rehabilitación para el desarrollo de capacitaciones técnicas y prácticas guiadas, para instruirlos en el uso adecuado de los equipos y sistemas tecnológicos de registro, resolviendo

centros de Rehabilitación.	dudas operativas, estandarizando procedimientos y elaborando manuales básicos.
5. Asesorar sobre nuevas estrategias y herramientas de software y hardware que permitan la optimización de los procesos y el análisis de los resultados de las estrategias, programas, servicios y atenciones brindadas en los centros de rehabilitación.	Se realizó la sexta reunión para identificar necesidades tecnológicas, presentar alternativas de software y hardware innovador, capacitar en su implementación y uso, y establecer metodologías para analizar datos y resultados.
6. Velar por el correcto manejo digital de la información personal de las personas atendidas en los Centros de Rehabilitación.	Se realizó la sexta reunión para identificar necesidades tecnológicas y de personal para alcanzar el correcto manejo digital de la información personal de las personas atendidas en los Centros de Rehabilitación.

Atentamente,



JUAN FELIPE PALACIO GUZMÁN
CC. 72252083